

**FOLLETO DE INFORMACIÓN
PARA LA
CIUDAD DE FLAGSTAFF, ARIZONA
ELECCIÓN GENERAL / ESPECIAL
3 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**Compilado y publicado por la
CIUDAD DE FLAGSTAFF, ARIZONA**



**FOR AN ENGLISH VERSION OF THIS PUBLICITY PAMPHLET CALL 928-213-2076 OR
VISIT WWW.FLAGSTAFF.AZ.GOV/ELECTIONS**

**PARA UNA VERSIÓN EN INGLÉS DE ESTE FOLLETO PÚBLICO LLAME AL 928-213-2076
O VISITE WWW.FLAGSTAFF.AZ.GOV/ELECCIONES**

ÍNDICE

	Página
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA VOTACIÓN	4
MUESTRA DE BOLETA PARA EL ALCALDE / CONCEJO	6
DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS	7
PROPOSICIÓN N° 436 – Continuación del impuesto general del 1% sobre las ventas	15
Análisis resumido	15
Preguntas y respuestas	15
Argumentos a favor/en contra	17
Boleta oficial / tal como aparecerá en la boleta de votación	18

A los votantes de la Ciudad de Flagstaff:

El presente folleto informativo le proporciona información sobre la elección general de la Ciudad de Flagstaff que se llevará a cabo el 3 de noviembre de 2020, en la que los votantes seleccionarán un alcalde y tres concejales, así como una elección especial para considerar una medida propuesta por el Concejo Municipal de Flagstaff. El folleto ha sido publicado en inglés y español. Para solicitar una versión en inglés, llame a la Oficina del Secretario Municipal al (928) 213-2076.

La elección se llevará a cabo en conjunto con la elección estatal. Usted puede votar antes de la fecha de la elección aprovechando de los procedimientos de votación anticipada o en persona el día de la elección en su precinto electoral asignado. Para emitir su voto en persona, asegúrese de acudir a la dirección del precinto donde usted está registrado o a uno de los centros de votación del Condado de Coconino. Los centros de votación (en inglés, Vote Center) son una alternativa a los tradicionales precintos electorales asignados. Los votantes de cualquier precinto del Condado pueden votar en un centro de votación, sin importar su dirección residencial. La etiqueta postal de este folleto le indicará su precinto electoral asignado. Todos los centros de votación y precintos abrirán a las 6:00 AM y cerrarán a las 7:00 PM.

Con el fin de que usted esté preparado para ejercer plenamente su derecho a votar el 3 de noviembre de 2020, se le insta a leer detalladamente todo el material contenido en el presente folleto. Tenga en cuenta que pueden imprimirse las cuestiones en ambos lados de la boleta electoral y que los nombres de los candidatos pueden aparecer en un orden diferente.

*La información proporcionada en el presente refleja la mejor información disponible para la Ciudad de Flagstaff en el momento de su preparación. Las descripciones de los futuros programas y gastos se basan en la información y las expectativas que están actualmente disponibles. Todos dichos programas y gastos están sujetos a futuras decisiones y acciones del Concejo Municipal. Como tal, los programas y gastos futuros reales pueden variar de las descripciones aquí mencionadas. **El lenguaje final de la boleta electoral y de cualquier proposición que sea aprobada es legalmente vinculante para las acciones futuras del Concejo Municipal y ningún dinero se puede gastar excepto para los propósitos enumerados en dicha boleta.***

*Stacy Saltzburg, MMC, Secretaria Municipal
211 W. Aspen Avenue, Flagstaff, Arizona
(928) 213-2076 – stacy.saltzburg@flagstaffaz.gov*

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA VOTACIÓN

3 de noviembre de 2020

Último día para inscribirse para votar	05/oct/2020
Comienza la votación anticipada	07/oct/2020
Último día para solicitar una boleta de votación temprana por correo	23/oct/2020
El último día para la votación temprana	30/oct/2020

OPCIONES DE VOTO ANTICIPADO / VOTO POR CORREO

Queremos que nuestros votantes se mantengan seguros y saludables durante esta temporada electoral. Si usted tiene preocupaciones con respecto a votar en persona este año, por favor considere la opción de recibir su boleta por correo.

Inscribirse a la Lista Permanente de Votación Temprana (PEVL): Si su nombre está en la lista permanente de votación temprana, usted recibirá automáticamente una boleta electoral temprana por correo aproximadamente tres semanas antes de la elección. Usted puede inscribirse en la lista PEVL por internet en el sitio web de la oficina de elecciones del condado de Coconino en www.coconino.az.gov/elections o por teléfono al (928) 679-7860.

Solicitar una boleta temprana: Los votantes que no están en la Lista Permanente de Votación Temprana pueden solicitar que se les envíe una boleta electoral temprana por correo hasta el viernes, 23 de octubre de 2020. Para solicitar una boleta temprana para una sola elección, por favor visite el sitio web de la oficina de elecciones del Condado de Coconino en www.coconino.az.gov/elections o llame al (928) 679-7860.

Votar temprano en persona: La votación anticipada para los precintos del área de Flagstaff está disponible a partir del miércoles, 7 de octubre de 2020 en los siguientes lugares:

Coconino County Elections Office
Ventana de auto-servicio
2304 N. 3rd St, Flagstaff

Coconino County Elections Eastside Office
En el centro comercial al lado este de la ciudad,
Flagstaff Mall, 4650 N. US Highway 89, Flagstaff

VOTACIÓN EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Los votantes registrados en el Condado de Coconino pueden votar en su precinto de votación asignado o en cualquier centro de votación (en inglés, *Vote Center*) el día de la elección. Los centros de votación están abiertos de 6:00 AM a 7:00 PM. Debido a las precauciones de seguridad de COVID-19, haga el favor de portar una máscara y traer su propia pluma de tinta. Para los lugares de votación, por favor visite el sitio web de la oficina de elecciones del condado de Coconino en www.coconino.az.gov/elections o llame al (928) 679-7860.

Centros de votación en el área de Flagstaff:

Centro comercial, Flagstaff Mall
4650 N. US Hwy 89
Flagstaff, AZ 86004

NAU Walkup Skydome
1705 S. San Francisco St
Flagstaff, AZ 86001

Nunca recibí mi boleta, ¿qué hago?

Si usted no recibió una boleta electoral, su información de inscripción electoral podría estar incorrecta en los registros de empadronamiento. Si no recibió su boleta, comuníquese con la oficina de elecciones del Condado de Coconino al www.coconino.az.gov/elections o llame al (928) 679-7860 para verificar su información en el registro de votantes y recibir instrucciones sobre cómo puede obtener una boleta de reemplazo.

He recibido mi boleta de votación por correo, ¿qué hago?

Una vez que recibe su boleta, lea todas las instrucciones detalladamente. Complete su boleta de votación con tinta NEGRA. Después, coloque su boleta votada en el sobre de devolución, firme el sobre y envíelo por correo. El sobre de devolución ya tiene la dirección marcada y el franqueo se ha pagado.

Si usted no desea enviar su boleta por correo, puede llevarla a una ubicación de urna electoral (en inglés, *Ballot drop box*). Para conseguir una lista de los lugares donde puede dejar su boleta, por favor visite el sitio web de la oficina de elecciones del condado de Coconino en www.coconino.az.gov/elections o llame al (928) 679-7860. La fecha límite para entregar su boleta de votación anticipada es a las 7:00 PM. del día de la elección .

Si comete un error o pierde su boleta de votación.


Si comete un error en su boleta o pierde su boleta de votación, llame a la oficina de elecciones del Condado de Coconino al (928) 679-7860 para instrucciones sobre cómo obtener una boleta de reemplazo.

PARA MÁS INFORMACIÓN, FAVOR DE COMUNICARSE CON:

Oficina de Elecciones del Condado de Coconino
110 East Cherry Avenue
Flagstaff, Arizona 86001
Teléfono: (928) 679-7860
www.coconino.az.gov/elections

AVISO A LOS VOTANTES: Es posible que los nombres de candidatos que se enumeran a continuación no salgan en su boleta electoral en el mismo orden como se indica abajo.

Para votar, llene el óvalo junto a sus selecciones. Para votar por un candidato oficial de votación por escrito, escriba el nombre en el espacio provisto y llene el óvalo. No exceda el número para elegir.

VOTE ASÍ:  Ninguna otra marca será válida ni contada.

ALCALDE VOTE POR NO MÁS DE 1	
<input type="radio"/>	DEASY, PAUL
<input type="radio"/>	ODEGAARD, CHARLIE
<input type="radio"/>	_____
	Candidato por Escrito
MIEMBRO DEL CONCEJO VOTE POR NO MÁS DE 3	
<input type="radio"/>	DAGGETT, BECKY
<input type="radio"/>	GARCÍA, ANTONIO
<input type="radio"/>	MCCARTHY, JIM
<input type="radio"/>	NOLAN, ERIC
<input type="radio"/>	SENSEMAN, ERIC
<input type="radio"/>	SWEET, MIRANDA
<input type="radio"/>	_____
	Candidato por Escrito
<input type="radio"/>	_____
	Candidato por Escrito
<input type="radio"/>	_____
	Candidato por Escrito

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

LOS CANDIDATOS SE ENUMERAN EN ORDEN ALFABÉTICO POR APELLIDO

“Las declaraciones en el presente folleto se han reproducido como fueron presentadas y no han sido editadas para ortografía, gramática, o puntuación. Estas declaraciones representan las opiniones de los candidatos y no se ha verificado la exactitud del contenido”.

CANDIDATO PARA ALCALDE



Nombre: Paul Deasy

Educación: Maestría en Economía, Maestría en Ciencias políticas

Empleo: Analista de Investigación Educativa/ Estadístico

Sitio web: www.deasyformayor.com

Correo electrónico: deasyformayor@gmail.com

Paul Deasy se mudó a Flagstaff cuando tenía 12 años y se graduó de las escuelas públicas de Flagstaff. Está casado con Amethyst Deasy, una enfermera registrada que ha estado luchando en la primera línea de la pandemia en Flagstaff. Tienen cuatro hijos juntos. El Sr. Deasy perdió por poco su carrera de 2018 por el Concejo Municipal de Flagstaff.

El Sr. Deasy obtuvo una Maestría en Economía con énfasis en la economía del desarrollo. Se le concedió una beca con la Fundación Nacional de Ciencias, donde trabajó con cautela para cambiar las políticas en las instituciones federales para que pudieran responder más eficazmente a las crisis económicas.

En su papel como analista de investigación, el Sr. Deasy apoya el liderazgo de la universidad del norte de Arizona (en inglés, *Northern Arizona University*), la Junta de Regentes de Arizona y la legislatura estatal en los esfuerzos para formar leyes y políticas diseñadas para promover el éxito estudiantil. Es un apasionado de la creación de entornos educativos en los que los niños y los adultos jóvenes puedan alcanzar todo su potencial.

El Sr. Deasy es graduado de la academia de policía de ciudadanos de Flagstaff, un ex miembro de la junta de defensores para servicios humanos del condado de Coconino que ayuda a los ancianos a acceder a los servicios necesarios, y el presidente de *Bridging Flagstaff*, una organización local de derechos laborales.

Paul Deasy se está postulando para alcalde porque cree que los residentes de Flagstaff merecen una comunicación mucho mejor del Ayuntamiento y una transparencia total en las decisiones del gobierno. Quiere promover una toma de decisiones más basada en la evidencia; asegurar que Flagstaff esté financieramente preparado para enfrentar las consecuencias económicas del coronavirus; y preservar el carácter de Flagstaff para las generaciones futuras, tomando una posición más fuerte en los grandes proyectos de vivienda estudiantil y protegiendo el medio ambiente de Flagstaff. Él cree que dichos desafíos requerirán un nuevo líder con una nueva visión para llevar a Flagstaff en una mejor dirección.

CANDIDATO PARA ALCALDE



Nombre: Charlie Odegaard

Edad: 50

Educación: Flagstaff H.S. Graduado y asistió a NAU

Empleo: Pequeña empresa: Odegaard's Sewing Center

Sitio web: www.Charlie4Flagstaff.com

Correo electrónico: charlieodegaard@yahoo.com

Fui elegido para un mandato de cuatro años en el Concejo Municipal de Flagstaff en noviembre de 2016. Antes de ser elegido para el Concejo, serví de miembro durante tres años en la Comisión del agua de la Ciudad.

Soy miembro representante del Concejo con varias Comisiones y Comités: La Comisión de embellecimiento y Arte público, la Comisión de Transporte y el Comité de Auditoría.

Estoy casado con varios hijos y nietos. Soy miembro de la Iglesia Shepherd of the Hills, donde he servido en varias capacidades, incluso de presidente del Consejo de la Iglesia. Soy miembro de la mesa directiva del Arboretum en Flagstaff, miembro de la junta de la Fundación del Cementerio Conmemorativo de Veteranos del Norte de Arizona, miembro del comité para Scout Pack 33, y voluntarios en el Family Food Center y Golden Rule Charities-The Pantry.

He disfrutado estar en el Concejo Municipal de Flagstaff. Dirigí para recibir el financiamiento del cuerpo de Ingenieros del Ejército por \$52 millones para el proyecto de control de inundaciones de Rio de Flag. Dirigí el financiamiento en asociación con ADOT para el proyecto de ampliación de puentes de la calle 4th/I-40. Dirigí que la ciudad de Flagstaff tuviera baja remunerada para el cuidado familiar, incluyendo elegibilidad para la adopción. Dirigí la Ordenanza T-21 sobre la edad para tabaco y vaporizadores. Dirigí un plan para pagar la responsabilidad de la pensión de seguridad pública no financiada de la ciudad por \$112 millones que pagará la responsabilidad y creará certeza para nuestro fondo general. Hay más que desearía tener el espacio para contarles sobre lo que he logrado. Quiero levantar a mis colegas durante los últimos tres años, porque si no hubiera tenido la confianza de ellos, no podría haber logrado lo anteriormente mencionado. Me gustaría ser recordado por mi servicio a la comunidad, que soy un trabajador duro y que cuido por todos en nuestra comunidad y pido su voto para dirigir nuestra comunidad como su alcalde.

CANDIDATO AL CONCEJO



Nombre: Becky Daggett

Educación: Maestría en Comunidades sostenibles

Sitio web: Beckydaggett.com

Correo electrónico: info@beckydaggett.com

Becky está profundamente comprometida con Flagstaff, habiendo demostrado esto a través de más de 20 años trabajando para crear una buena política pública, proteger el espacio abierto, promulgar estrategias de crecimiento inteligentes, apoyar a las empresas locales y fortalecer el apoyo a las artes y la educación.

El currículum de Becky es largo y extenso, incluso servir de Directora Ejecutiva de Friends of Flagstaff's Future, de la escuela Flagstaff Arts and Leadership Academy y el Concejo de Artes de Flagstaff (interino). También trabajó para la Ciudad de Flagstaff como la primera Gerente de retención y expansión de negocios en el recién creado Departamento de Desarrollo Económico. Fue Directora de Comunicaciones del Flagstaff Family Food Center, Coordinadora de alcances para un proyecto especial para Grand Canyon Trust, y Coordinadora Regional para la campaña Outlaw Dirty Money.

Becky manejó exitosas campañas de votación recaudando más de \$50 millones para senderos, protección de espacios abiertos, servicios recreativos, desarrollo económico, y de las artes y ciencias en Flagstaff y en todo el condado de Coconino.

Becky ha servido en muchas juntas de organizaciones sin fines de lucro, incluso High Country Humane, Theatrikos Theatre Co., Flagstaff Arts Council, y el proyecto de recuperación de lobos del Gran Cañón. Fue voluntaria para docenas de grupos locales, incluso numerosos comités y grupos de trabajo de la Ciudad de Flagstaff, y fue nombrada co-presidenta de un consejo del Gobernador, un papel en el que sirvió durante seis años. Becky es una becaria de Flinn-Brown con Arizona Center for Civic Leadership.

Becky ha demostrado que es una líder eficaz y reflexiva. Sus principios rectores siempre han sido —y seguirán siendo— centrados en la inclusividad, la toma de decisiones reflexiva, la generosidad de espíritu, el trabajo duro y las conversaciones honestas. Becky cree que proteger y promover lo que nosotros valoramos como una comunidad, planear para nuestro futuro e involucrarnos unos a otros en la resolución creativa de problemas son fundamentales para el futuro de Flagstaff.

CANDIDATO AL CONCEJO



Nombre: Anthony García

Sitio web: GarciaForFlagstaff.com

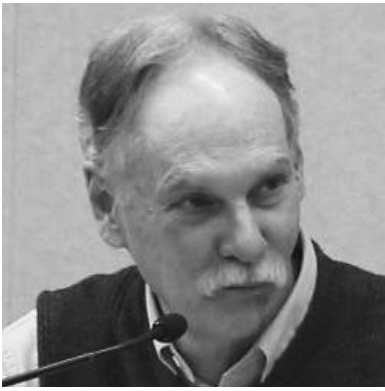
Gracias por la oportunidad de compartir mi historia. Soy Anthony García, un hijo de tercera generación de Flagstaff. Como residente de por vida, estoy en una posición única para proporcionar una perspectiva local a nuestro Concejo Municipal. Esta es una perspectiva centrada en el liderazgo que respeta nuestro patrimonio histórico, a la misma vez que adopta innovaciones que ayudarán a dar forma a un futuro más resistente.

Actualmente sirvo a nuestra comunidad como presidente de la Comisión de Arte público y embellecimiento (BPAC por sus siglas en inglés). He servido a la ciudad en esta capacidad desde 2017 con un enfoque en el cultivo de un fuerte compromiso de la comunidad en el proceso. Creo en el poder de nuestro pueblo. Conectar nuestra comunidad con los resultados de recursos programáticos introduce la autenticidad en nuestro paisaje. Las asociaciones públicas, privadas y personales dentro de nuestra comunidad son claves para la inclusión que ayudarán a abrir nuevas puertas de oportunidades.

Este puede ser el momento más importante en la historia de nuestra ciudad para tomar decisiones bien equilibradas y meditadas con respecto al desarrollo y el crecimiento general de nuestra comunidad. Las decisiones que tomamos hoy en relación con la salud pública, la estabilidad económica, la administración ambiental y la responsabilidad fiscal van a ser la base que ayudará a construir un mañana más fuerte. En mi opinión, la calidad de vida es igualdad de vida. La equidad y la justicia social tienen que ser incluidos en todos nuestros esfuerzos políticos a medida que avancemos.

Como su candidato al Concejo municipal, traeré una voz coherente, sincera y abierta que representa a la gente de Flagstaff. Si no nos gusta la manera en que van las cosas, trabajemos juntos para encontrar una mejor solución. Solo tenemos a los demás para responder. Decidimos lo que es mejor para nuestro futuro. Esta es nuestra ciudad.

CANDIDATO AL CONCEJO



Nombre: Jim McCarthy

Edad: 72 años

Educación: Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Maestría en Planificación Ambiental

Empleo: Miembro del Concejo Municipal de Flagstaff desde 2016, ingeniero jubilado

Sitio web: <https://www.McCarthyForFlagstaff.org/>

Correo electrónico: JM436MC@gmail.com

Mientras le he representado en el Concejo Municipal de Flagstaff, espero que mis decisiones, juicio y liderazgo se hayan ganado su respeto.

Las decisiones difíciles del Concejo a menudo implican equilibrar los valores comunitarios válidos pero contradictorios. Necesitamos miembros del Concejo con juicio basado en la experiencia, el conocimiento y la equidad. Tengo esas cualidades. También entiendo los valores de Flagstaff. Me crié en Arizona y he vivido en Flagstaff con mi esposa Kathy durante 18 años.

Nuestro carácter americano se basa en el pragmatismo y los valores, no en ideologías extremas. Trabajamos juntos para resolver problemas. Mis principios son integridad, transparencia, comunicación y soluciones prácticas.

Dirigí el esfuerzo para mantener nuestro salario mínimo más alto mientras abordaba las necesidades de los proveedores de servicios para personas con discapacidad y las pequeñas empresas, la columna vertebral de nuestra economía. Yo defendí el Plan de acción y adaptación al clima. He presionado con éxito para obtener fondos federales para el proyecto de control de inundaciones del Río de Flag para proteger el centro y nuestros vecindarios de las inundaciones. Trabajé con productores de eventos y líderes de vecindarios para bajar el nivel de sonido en Wheeler Park y a la misma vez permitir eventos musicales de calidad.

Me he opuesto a los proyectos de vivienda de alta densidad. Apoyé viviendas para estudiantes ubicadas lejos de los vecindarios porque hace más viviendas disponibles para las familias. Ayudé a cambiar nuestro código de zonificación para reducir los edificios grandes.

El Concejo debe planificar los problemas imprevistos. El virus de corona era inesperado, pero tuvimos que lidiar con los impactos en la salud y el presupuesto. Ayudé a bloquear los intentos de reducir la reserva presupuestaria a menos del 20%. Con nuestros ingresos más bajos, necesitaremos esas reservas para pagar los servicios de la ciudad como la policía y la protección contra incendios.

Respeto y escucho a todos. Colaboro para encontrar soluciones.

Pido respetuosamente su voto para que podamos seguir avanzando Flagstaff de una manera que respete nuestro carácter y nuestro patrimonio.

¡Gracias! Jim McCarthy

CANDIDATO AL CONCEJO



Nombre: Eric Nolan

Edad: 42

Educación: Doctorado (candidato) en Educación, Maestría en Comunidades sostenibles y Licenciatura en Ciencias ambientales

Empleo: Investigador

Sitio web: www.ericnolanforflagstaff.com

Correo electrónico: ericnolanforflagstaff@gmail.com

Me estoy postulando para el Concejo Municipal debido a mi pasión por mantener la calidad de este lugar que llamamos hogar, Flagstaff. Vivimos en tiempos difíciles y tenemos un camino difícil por delante tras el COVID-19. Sin embargo, me gustaría aportar mi tiempo y mi energía para ayudarnos a avanzar en este difícil punto de la historia de Flagstaff. Como miembro del Concejo, haría tres promesas: 1) escuchar las preocupaciones, 2) hablar desde un lugar sincero, compasivo y de educación, y 3) priorizar la salud de nuestra comunidad.

El cambio climático, la sostenibilidad y una economía saludable son mis principales objetivos a través de la aplicación de la educación, la construcción de comunidades, la política responsable y la comunicación con transparencia. Nuestra economía sirve para muchos propósitos y debemos ser conscientes de que el cambio climático y la sostenibilidad serán fundamentales en la forma en que avancemos, con resiliencia, como pueblo. Actualmente sirvo en nuestras comisiones de Planificación y Zonificación y de Espacios abiertos y tengo otras participaciones en la comunidad que pueden mostrar mis compromisos en movernos en la dirección correcta.

Necesitaremos un fuerte liderazgo de todos los candidatos, el alcalde y el Concejo, para continuar los esfuerzos continuos de nuestros actuales funcionarios del condado y de la ciudad y creo que tengo la experiencia y las habilidades para cumplir con este papel.

Amo a Flagstaff por lo que la tierra y la gente aquí me han mostrado. La administración ambiental y la fomentación de la comunidad son valores que no solo practico, sino que busqué en otros. Los amigos y las familias que he conocido, y las buenas personas que hacen un trabajo importante todos los días, me recuerdan de lo bueno en nuestra humanidad y en nuestros vecindarios. Estoy postulándome para el concejo municipal para servir a esa humanidad.

CANDIDATO AL CONCEJO



Nombre: Eric Senseman
Edad: 31
Educación: Licenciatura en Filosofía, Universidad Texas Christian
Maestría en Filosofía, Universidad de Wisconsin-Madison
Empleo: Estratega y entrenador
Sitio web: ericsenseman.com
Correo electrónico: e.senseman@gmail.com

Eric Senseman recibió su licenciatura en filosofía de la Universidad Texas Christian (TCU) en 2010 cuando se graduó con los honores summa cum laude y de atleta escolar con Mountain West Conference. También estudió ciencias políticas y fue miembro del galardonado programa Modelo de las Naciones Unidas de la TCU. Eric obtuvo valiosas habilidades de oratoria pública, pensamiento crítico, escritura y políticas públicas durante sus estudios de pregrado, y esas habilidades fueron desarrolladas en la Universidad de Wisconsin, donde recibió su maestría en filosofía en 2013. Sirvió como asistente de enseñanza y profesor durante la escuela de posgrado y fue nominado para el premio de reconocimiento de enseñanza, Capstone Early Excellence Teaching Assistant.

Después de la escuela de posgrado, Eric ayudó a iniciar la primera compañía residencial de alquiler de paneles solares en Orlando, Florida y trabajó como periodista independiente en la industria al aire libre. Desde que se mudó a Flagstaff con su socio, Jacky, Eric ha competido como corredor de distancia profesional, entrenó corredores de todos los niveles a través de una compañía local, Sundog Running, y sirvió como el estratega principal para otra compañía local, Squirrel's Nut Butter.

El servicio público y la participación de la comunidad son una vocación natural para Eric, quien está postulándose para el Concejo Municipal porque cree que los líderes jóvenes con valores de futuro pueden influir positivamente en cómo cambia Flagstaff. La tía de Eric, Becky Lewis, ganó el premio de Ciudadana de Flagstaff en el año 2014 y su abuelo, Bob Senseman, encabezó la campaña para abrir la gimnasia YMCA de Flagstaff ubicada en Switzer Canyon Drive.

Como miembro del Concejo municipal, Eric utilizará sus experiencias académicas y empresariales para tomar decisiones informadas y meditadas. Quiere mejorar la habitabilidad y conectividad de Flagstaff y cree que debemos proteger y ampliar los espacios abiertos y el acceso a los senderos, encontrar soluciones viables de vivienda asequible y promover la igualdad económica y social.

CANDIDATO AL CONCEJO



Nombre: Miranda Sweet

Sitio web: www.sweetforflagstaff.com

Facebook e Instagram: Sweetforflagstaff

Me mudé a Flagstaff hace 27 años por el aire fresco, la abundancia de senderos, y el encanto de la pequeña ciudad que todavía disfruto hasta este día. Después de recibir un título de la universidad, Northern Arizona University, decidí seguir mi sueño y me convertí en propietaria de un pequeño negocio en el corazón del centro de Flagstaff. En mis 20 años de negocio me he enfrentado a muchos desafíos, pero ninguno como los últimos meses, en lo que respecta al coronavirus. Pude girar mi modelo de negocio de venta al por menor en 24 horas al cerrar mis puertas y tomar un enfoque honesto con mi comunidad. Sigo haciendo negocios de nuevas maneras en las que no hubiera soñado en tiempos anteriores. El cambio es duro pero necesario y ahora me siento más segura de tomar esas decisiones difíciles no sólo para mi negocio, sino para los residentes de Flagstaff.

Estas últimas semanas han solidificado mi deseo de servir mejor a mi comunidad. Me he tomado el tiempo para prepararme para los desafíos que están por venir. He asistido a todas las reuniones del Concejo Municipal desde que decidí postularme hace más de un año. Para cada reunión estoy preparada, revisando los paquetes informativos, y conduciendo mi propia investigación independiente. No tengo ningún problema para hacer preguntas y asegurarme de entender los temas desde todos los ángulos. Mi objetivo es de ser transparente y ayudar a tomar decisiones que beneficien a nuestra comunidad sin motivo personal.

Espero con interés una campaña que invita la reflexión. Quiero aprovechar al máximo esta oportunidad para escuchar a todos los ciudadanos de Flagstaff y ayudar a tomar decisiones que beneficien a todos.

PROPOSICIÓN N° 436

CONTINUACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL DE PRIVILEGIO DE TRANSACCIÓN DEL 1% (IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS)

ANÁLISIS RESUMIDO

(Para obtener más información, consulte las preguntas más frecuentes a continuación)

La Ciudad tiene actualmente una tasa combinada del 2.281%, de impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) excluyendo un impuesto sobre alimentos para el consumo doméstico (comestibles). El impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) se impone sobre los ingresos brutos recibidos de participar en actividades comerciales tributables en la Ciudad, como se establece en el Código Modelo de impuestos de la Ciudad (Capítulo 3-05 del Código de la Ciudad) y la ley estatal. La tasa combinada del impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) incluye una tasa del 1% del impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) que se adoptó por primera vez en 1964. Este impuesto está actualmente fijado para vencimiento en noviembre de 2024.

El impuesto general de privilegio de transacción del 1% (impuesto sobre las ventas) es una tasa impositiva que genera ingresos para las operaciones generales de la Ciudad de Flagstaff (el Fondo General). Aunque comúnmente se refiere como un impuesto sobre las ventas, esto es realmente un impuesto sobre el privilegio de hacer negocios en la jurisdicción fiscal (la Ciudad en este caso).

El impuesto sobre el privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas), en general, se aplica a los ingresos brutos de las actividades tributables, incluyendo pero no limitado a la publicidad, las diversiones, la contratación de obras de construcción, los trabajos de impresión, los hoteles, el alquiler y la concesión de licencias de bienes inmuebles (comerciales), el alquiler y la concesión de licencias de bienes personales, restaurantes y bares, ventas al por menor excluyendo un impuesto sobre alimentos para consumo doméstico, telecomunicaciones y servicios públicos. Consulte al Departamento de ingresos de Arizona para conseguir una lista completa de categorías tributables. <https://azdor.gov/transaction-privilege-tax-tpt>

Cada categoría de actividades tributables está sujeta a exenciones fiscales, deducciones y/o créditos según lo establecido por la Legislatura Estatal, la Comisión del Código Modelo de impuestos de la Ciudad, o por la Ciudad. El Departamento de ingresos de Arizona es responsable de otorgar licencias a todos los negocios sujetos al impuesto de privilegio de transacción estatal o local (impuesto de ventas) y es responsable de la recaudación de todos los impuestos de privilegio de transacción (impuesto de ventas).

PREGUNTAS FRECUENTES

(Para obtener más información, consulte el análisis resumido anterior)

Preguntas sobre la Proposición 436 – Continuación del impuesto general de privilegio de transacción del 1% (impuesto sobre las ventas)

¿Cuántos ingresos recauda para la Ciudad el impuesto general de privilegio de transacción (sobre las ventas) del 1%?

Para el año fiscal 2019-2020, el impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) de 1% generó aproximadamente \$20,600,000 dólares en ingresos para el Fondo General, que es aproximadamente el 33% de los ingresos del Fondo General de la Ciudad.

¿Cómo se gasta el impuesto general de privilegio de transacción (sobre las ventas) del 1%?

Todos los ingresos fiscales de la tasación del 1% del impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) van directamente al Fondo General de la Ciudad y se utilizan para pagar los servicios básicos. El Fondo

General paga servicios gubernamentales como policía, bomberos, recreación, parques, administración, desarrollo comunitario, espacios abiertos, vivienda y algunos programas de acción climática.

¿Por qué requiere la aprobación de los votantes la continuación del impuesto general de privilegio de transacción (sobre las ventas) del 1%?

La Carta de la Ciudad de Flagstaff requiere la aprobación de los votantes de las tasas del impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas). La tasa actual del impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) del 1% fue aprobada por los votantes por un período limitado y se vencerá en noviembre de 2024 a menos que sea continuada. Si los votantes aprueban la Proposición 436, el impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) del 1% continuará hasta el 30 de junio de 2035.

¿Qué sucede si no se renueva el impuesto general de privilegio de transacción (sobre las ventas) del 1%?

La pérdida del impuesto sobre el privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) resultaría en la eliminación de \$20,600,000 dólares de los ingresos del Fondo General de la Ciudad a partir del año fiscal 2024-2025. La pérdida requeriría que se hicieran recortes significativos en el presupuesto de la Ciudad, particularmente los programas y servicios del Fondo General enumerados en una medida anterior. El Concejo Municipal tendría que disminuir los servicios, aumentar las cuotas y/o aumentar los impuestos prediales en niveles correspondientes o inferiores para compensar la pérdida de los ingresos del impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas).

Debido a que la tasa del 1% del impuesto general de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) financia servicios municipales básicos, si la Proposición 436 no es aprobada, puede que el Concejo Municipal considere presentar una cuestión similar a los votantes para su consideración en las elecciones generales en noviembre de 2022.

¿Cuáles actividades de negocios no están sujetas al impuesto general de privilegio de transacción (sobre ventas) del 1%?

Como regla general, los servicios no están sujetos al impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas). La Ciudad exime de impuestos a algunas categorías tributables, como la venta de alimentos para el consumo doméstico (comestibles) y los alquileres residenciales. Las escuelas públicas y las entidades sin fines de lucro también pueden recibir un trato fiscal preferencial. Consulte al Departamento de ingresos de Arizona para obtener una lista completa de categorías tributables y exenciones. <https://azdor.gov/transaction-privilege-tax-tpt>

¿Hay otros impuestos de privilegio de transacción (sobre ventas) de la Ciudad?

Sí. Los votantes de Flagstaff han aprobado una variedad de impuestos de privilegio de transacción (sobre ventas) a lo largo de los años, y han dedicado los ingresos de dichos impuestos para propósitos específicos (proyectos de transporte y servicios de tránsito). Cuando estas tasas de impuestos se combinan con el impuesto general de privilegio de transacción (sobre las ventas) del 1%, la tasa combinada de impuesto de privilegio de transacción de Flagstaff (sobre las ventas) es del 2.281%. Hay un 2% adicional de impuesto de transacción (impuesto de ventas) que se aplica sólo a hoteles, restaurantes y bares, también conocido como el impuesto "BBB".

Ninguna de las otras tasas de impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) se verá afectada por esta propuesta.

¿Cómo se compara nuestra tasa impositiva con otras ciudades?

Por favor, consulte el sitio web del Departamento de ingresos de Arizona al <https://azdor.gov/transaction-privilege-tax/tax-rate-table> para ver todas las tablas de tasas de impuestos de privilegio de transacción (impuesto de ventas) de Arizona.

¿Pago el impuesto de privilegio de transacción (impuesto de ventas)?

Los negocios que participan en actividades comerciales tributables son responsables de pagar los impuestos de privilegio de transacción (ventas). Las empresas pueden optar por "pasar" dichos impuestos a sus clientes.

¿Alguien que no sea ciudadano de Flagstaff paga este impuesto?

Sí. Todas las personas que participan en actividades tributables en la Ciudad recaudan o pagan el impuesto de privilegio de transacción de la Ciudad (impuesto sobre las ventas). Esto incluye a los turistas, personas que viven en las afueras, y personas con segundas casas ubicadas en Flagstaff.

ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICIÓN N° 436

Los argumentos “a favor” y “en contra” se reproducen exactamente como presentados y no son editados para ortografía, gramática o puntuación. Estos argumentos representan las opiniones de los autores y no han sido verificados por la exactitud del contenido.

No se han recibido argumentos.

ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICIÓN N° 436

Los argumentos “a favor” y “en contra” se reproducen exactamente como presentados y no son editados para ortografía, gramática o puntuación. Estos argumentos representan las opiniones de los autores y no han sido verificados por la exactitud del contenido.

No se han recibido argumentos.

BOLETA OFICIAL

PROPOSICIÓN N° 436

TÍTULO OFICIAL: UNA MEDIDA REMITIDA AL PUEBLO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLAGSTAFF QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR UN IMPUESTO DE PRIVILEGIO DE TRANSACCIÓN DE LA CIUDAD (IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS), EXCLUYENDO EL IMPUESTO SOBRE LOS ALIMENTOS, A LA TASA ACTUAL DE UN POR CIENTO (1%) HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2035.

TÍTULO DESCRIPTIVO: Consideración de una extensión de un impuesto de privilegio de transacción (ventas) a la tasa existente del 1% (\$0.01) comenzando el 5 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2035, con el fin de financiar las operaciones del gobierno local.

Un voto de **SÍ** tendrá el efecto de continuar un impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas), excluyendo el impuesto sobre los alimentos, hasta el 30 de junio de 2035 a la tasa existente del 1%.

SÍ

Un voto de **NO** tendrá el efecto de no aprobar la continuación de un impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas), excluyendo el impuesto sobre los alimentos, a la tasa existente del 1% y permitirá el vencimiento de dicho impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) el 4 de noviembre de 2024.

NO

TAL COMO APARECERÁ EN LA BOLETA ELECTORAL

PROPOSICIÓN N° 436

Una medida remitida al Pueblo por el Concejo Municipal de Flagstaff que solicita autorización para continuar un impuesto de privilegio de transacción de la Ciudad (impuesto sobre las Ventas), excluyendo el impuesto sobre alimentos, a la tasa actual de un por ciento (1%) hasta el 30 de junio de 2035.

Un voto de **SÍ** tendrá el efecto de continuar un impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas), excluyendo el impuesto sobre los alimentos, hasta el 30 de junio de 2035 a la tasa existente del 1%.

Un voto de **NO** tendrá el efecto de no aprobar la continuación de un impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas), excluyendo el impuesto sobre los alimentos, a la tasa existente del 1% y permitirá el vencimiento de dicho impuesto de privilegio de transacción (impuesto sobre las ventas) el 4 de noviembre de 2024.

SÍ

NO

CITY CLERK OF FLAGSTAFF
211 W ASPEN AVE
FLAGSTAFF, AZ 86001-5359



PRSRT STD
U.S. Postage
PAID
Phoenix, AZ
Permit No. 1335

SU PRECINTO ES: SU RECINTO ES:

Prec.

CONSULTE LA PÁGINA 5 PARA INFORMACIÓN SOBRE SU LUGAR DE VOTACIÓN

OFFICIAL VOTING MATERIALS - ONLY ONE PAMPHLET HAS BEEN MAILED TO EACH HOUSEHOLD CONTAINING QUALIFIED ELECTORS OF THE CITY OF FLAGSTAFF. PLEASE MAKE IT AVAILABLE TO ALL QUALIFIED ELECTORS IN THE HOUSEHOLD.

MATERIALES OFICIALES ELECTORALES - SOLO UN FOLLETO SE HA ENVIADO A CADA DOMICILIO EN CUAL RESIDEN ELECTORES CALIFICADOS DEL MUNICIPIO DE FLAGSTAFF. FAVOR DE COMPARTIRLO CON TODOS LOS ELECTORES CALIFICADOS EN SU DOMICILIO.